Outlook

ALERTA BAJA COBERTURA CUPOS FARO

Desde Luz Stella Rodriguez Echeverry <Luz.Rodriguez@icbf.gov.co>
Fecha Mar 30/06/2026 15:37
Para Claudia Marcela Quiceno Hoyos <Claudia.Quiceno@icbf.gov.co>
CC Andrea Diaz Morales <Andrea.Diaz@icbf.gov.co>; Gabriel Orlando Torres Nunez <Gabriel.Torres@icbf.gov.co>; Liliana Judith Suarez Beltran <Liliana.Suarez@icbf.gov.co>; Juan Camilo Marin Arango <JuanC.Marin@icbf.gov.co>; Ian Daniel Mejia Gomez <Ian.Mejia@icbf.gov.co>; Valentina Rojas Ruiz <Valentina.Rojas@icbf.gov.co>; Caterine Ramirez Arias <Caterine.Ramirez@icbf.gov.co>; Juan David Montoya Mejia <Juan.Montoya@icbf.gov.co>; Maria Eugenia Roa Barreto <maria.roa@icbf.gov.co>; Emanuel Inerarco <Emanuel.Inerarco@icbf.gov.co>

Buenas tardes directora CLAUDIA MARCELA QUICENO HOYOS

En atención a que, desde el mes de abril de la presente vigencia, el equipo de supervisión ha puesto en conocimiento de la dirección regional, de manera reiterativa y a través de los diferentes escenarios de seguimiento contractual, las alertas relacionadas con la baja cobertura, siendo constante los abandonos irregulares que se presentan en la modalidad y hasta la fecha no se han tomado decisiones ni acciones efectivas para atender esta situación, por lo cual dejamos constancia:

- Durante la ejecución del contrato se ha reportado que no ha sido posible mantener estable la cobertura contratada de 49 cupos, pues de manera constante el operador reporta 5 o más abandonos irregulares, lo que afecta el cumplimiento del objeto contractual y el buen uso de los recursos asignados.
- El operador envió material audiovisual formativo para que desde la dirección regional se programara una reunión con autoridades administrativas y presentarlo, toda vez que allí se muestra no sólo las instalaciones de la modalidad sino las acciones que el operador adelanta en el diario vivir con beneficiarios del internado, lo anterior con el fin de que se fortalezca un trabajo continuo donde se conozca la misionalidad de la modalidad y las autoridades administrativas promuevan el ingreso de NNA a la modalidad, fortaleciendo la estabilización de la cobertura contratada; sin embargo, esa gestión aún no se ha llevado a cabo. Es de precisar que fue un compromiso que se estableció en reunión del mes de mayo con la dirección regional y coordinación del GIT AA.

En virtud de lo anterior, el equipo de supervisión insiste en la necesidad de que se tomen decisiones administrativas frente a esta situación, de igual manera mantenemos la posición técnica de evaluar la reducción de la capacidad contratada o cierre de la modalidad, con el fin de garantizar la eficiencia en la ejecución de los recursos públicos, la adecuada gestión contractual y prevenir posibles riesgos de orden administrativo y fiscal derivados del mantenimiento de una cobertura inferior a la contratada de manera persistente.

Cordialmente,

Se adjuntan correos enviados desde el mes de abril.

LUZ STELLA RODRIGUEZ ECHEVERRY
Profesional Universitario
Grupo Interno de Protección Especial y Autoridades Administrativas
ICBF Sede Regional Quindío
Carrera 23, calles 3 y 4 Barrio Sesenta Casas
Teléfono: 6011 4377630 Ext. 610030
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Luz Stella Rodriguez Echeverry <Luz.Rodriguez@icbf.gov.co>
Enviado: viernes, 12 de junio de 2026 14:25
Para: Claudia Marcela Quiceno Hoyos <Claudia.Quiceno@icbf.gov.co>
Cc: Andrea Diaz Morales <Andrea.Diaz@icbf.gov.co>; Liliana Judith Suarez Beltran <Liliana.Suarez@icbf.gov.co>; Juan Camilo Marin Arango <JuanC.Marin@icbf.gov.co>; Juan David Montoya Mejia <Juan.Montoya@icbf.gov.co>; Ian Daniel Mejia Gomez <Ian.Mejia@icbf.gov.co>; Valentina Rojas Ruiz <Valentina.Rojas@icbf.gov.co>; Caterine Ramirez Arias <Caterine.Ramirez@icbf.gov.co>
Asunto: ALERTA BAJA COBERTURA CUPOS FARO

Buenas tardes

Como equipo de supervisión somos reiterativos frente a las alertas y preocupación que se han puesto en conocimiento de la dirección regional, respecto a la baja cobertura de los 49 cupos de la modalidad internado FARO, desde el equipo de supervisión como es de su conocimiento venimos realizando seguimiento permanente a la ejecución de cupos, donde persiste una baja cobertura.

En reunión realizada con el operador, se establecieron compromisos orientados al fortalecimiento de la modalidad y mejora en los procesos de articulación con las autoridades administrativas, entre los compromisos se encuentra el asumido por el operador de elaborar un video que no sólo enseñara las instalaciones, sino también las actividades que se llevan a cabo a nivel interinstitucional mediante convenios y con los mismos beneficiarios las acciones que se están realizando para promover la

adherencia de los adolescentes a la modalidad, el operador envía sólo un video con el fin de dar a conocer a las autoridades administrativas. Lo anterior de acuerdo a la solicitud que desde el equipo de supervisión solicita al operador informar a la dirección regional y coordinación del Grupo de PE y AA sobre las diferentes acciones y actividades que realizan.

Lo anterior, consideramos importante que desde la dirección regional se convoque a las autoridades administrativas, incluidas comisarías de familia con el fin de que conozcan el desarrollo de acciones con los beneficiarios y equipo interdisciplinario y teniendo en cuenta que ellos operan bajo una dinámica institucional no asociada al consumo de SPA. Lo anterior para que las autoridades administrativas modifiquen su percepción centrada exclusivamente en la farmacodependencia e identifiquen realmente el alcance integral de la atención que se brinda.

Si bien el operador como se ha venido refiriendo ha implementado diversas estrategias orientadas al mantenimiento y fortalecimiento de los NNA ubicados en la modalidad, continúa evidenciándose una cobertura inferior a la capacidad instalada, constantemente el operador reporta abandonos irregulares, circunstancia que incide directamente en los niveles de ocupación y permanencia en la modalidad

Se pone nuevamente en consideración a la dirección regional, quien deberá tomar las decisiones, dado que desde la supervisión mantenemos nuestra posición desde el inicio de las alertas, es decir la reducción de cupos o cierre de la modalidad.

Quedamos atentos a cualquier indicación.

Cordial saludo,

BIENESTAR FAMILIAR

LUZ STELLA RODRIGUEZ ECHEVERRY
Profesional Universitario
Grupo Interno de Protección Especial y Autoridades Administrativas
ICBF Sede Regional Quindío
Carrera 23, calles 3 y 4 Barrio Sesenta Casas
Teléfono: 6011 4377630 Ext. 610030
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**